



**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES APTOS EN LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE PERSONAL HABILITADO PARA INSTALACIONES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS DE CATEGORÍAS PPL-I, PPL-II, PPL-III, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA (B.O.R.M. 25/10/2023 Y B.O.R.M. 28/11/2023)**

Vista la corrección de los exámenes realizados el 27 de febrero de 2024, correspondiente a las pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de personal habilitado para instalaciones de productos petrolíferos líquidos de categorías PPL-I, II y III, y no habiendo aspirantes no aptos no se establece periodo de reclamación, por lo tanto, se aprueba y publica la siguiente lista definitiva de aptos: (Expediente 4I23CP008434)

**1.- RELACIÓN DE APTOS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE EXCLUIDOS	Categoría que aprueban
15*****5T	LORENTE CARPE, ANGEL	PPL-II
76****10L	NUÑEZ AGUILAR, JAVIER	PPL-II, PPL-III

**2.- RELACIÓN DE NO APTOS**

No Hay

**3. RELACIÓN DE NO PRESENTADOS.**

Todos los admitidos para la realización del examen se presentaron.

**4. SOLICITUD DEL CARNÉ PROFESIONAL**

Conforme a lo dispuesto en el Art. 9 de la Orden de 15 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativas a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes que han superado los exámenes deberán solicitar la expedición del carné en el plazo máximo de un año, a partir del día siguiente a la publicación de esta lista definitiva de aprobados.

Murcia, a fecha de la firma electrónica  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
D. Miguel Ángel Fornet Campoy

